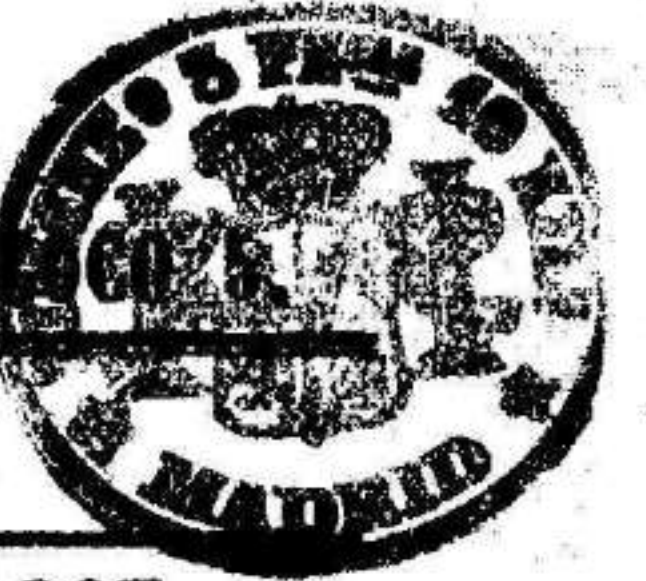


# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS.



Edición local, un mes 1 pto.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos; atrasado 50.

AÑO XXX.

JUEVES 20 DE ENERO DE 1887

NÚM. 9.097.

## PLUM-CAKES. BREAD-CAKES. EXCELENTE POSTRE INGLÉS.

SOCIEDAD VINÍCOLA DE LEVANTE.

DESPACHO CENTRAL:

Calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernández Caballero.

2

**GANGAS.**  
D. Quijote de la Mancha, cuarta edición de la Academia; cuatro tomos de 400 páginas, ilustrados con láminas en acero; excelente impresión; seguidos de otro tomo con la vida de Cervantes.—18 pesetas 75 céntimos. Solo hay un ejemplar.

La Ilustración Española y Americana; colección de 1886, 25 pesetas.  
La Redención, novela, dos tomos de 300 páginas, su valor 3 pesetas y se da en 2.  
Calle de Zoco, número 5.

## LA PAZ DE MURCIA

Respeto, si quieres ser respetado.

Después de las gratas emociones de la Pascua, salida y entrada de año y otras varias peripecias que nos han hecho recordar aquel refrán de *no hay mal que para bien no venga*, ocurriremos leer nuevamente un número atrasado de nuestro estimado colega «El Diarion», donde en «Lo del día» se consiguen estas palabras: «Es una aberración el creer que cada uno puede hacer lo que le dé la gana, cuando nadie puede hacer lo que ofenda, moleste, incomode ó ridiculice á otro. La libertad de uno, está y debe estar contenida por el derecho de los demás.»

¡Qué gran verdad encierran estas palabras!... La prensa es el gran tribunal de la pública opinión, y por lo mismo, tiene que inspirarse en un espíritu elevado y recto, procurando que sus apreciaciones sean exactas para que sus juicios no resulten contradictorios. Cuando aplauda actos que merezcan encomiarse para estímulo del que los ejecuta y ejemplo de los demás, debe examinar aquellos con la debida detención antes de dar su veredicto; pero una vez dado, no acuará la mayor formalidad, ni la mejor buena fe, que á la misma persona á quien se prodigan reiterados elogios, se le censura y ridiculice al poco tiempo, (hablamos en hipótesis) sin haber variado de propósitos, ni de conducta.—Es muy loable que todo ciudadano tenga la noble aspiración de considerarse útil para el bien, y trabaje en ese sentido, hasta donde lleguen sus fuerzas; pero su mérito decrece, á medida que niegue á los demás iguales deseos, ya que no las propias aptitudes, porque no todos tienen el mismo talento ó instrucción. Es una inocencia sostener hoy, la teoría de los hombres necesarios, ni de que la honradez esté vinculada en una persona, ó muy poca, siendo así que es patrimonio de los demás; ni menos creer que ciertas frases altisonantes y aaxa agresivas, hacen fortuna entre las personas cultas. La impresionabilidad meridional, las acoje y celebra en los primeros momentos; pero pasada la impresión y recobrando la razón su imperio, juzga severamente á los que no guardan á los demás las debidas consideraciones. Por eso no debemos extremar las cosas, ni menos personalizarlas, porque lo mas pequeño se agranda y toma serias proporciones, obteniendo, por regla general, un resultado contrario al que nos hubiéramos propuesto. Y téngase presente, (continuamos hablando en hipótesis) que cuanto mas elevadas sean las personas que se exhiben en un debate, mayor es la exposición de perder todo su prestigio y autoridad. La demasiada confianza es causa de menosprecio, y no ganan nada y si pierden mucho, con que se les pudiera apartar el tratamiento y hablarles de tú. Nadie tiene derecho á ser respetado, si no empieza por respetar á los demás. Existen esas escalas graduales que el pacto social señala á cada uno de sus individuos, y con arreglo á ellas, tenemos que guardarnos los debidos respetos. ¡Pero quienes deben dar el ejemplo! Los que se hallaren colocados á mayor altura. ¡Cómo en esta consiguen conservarse!—Respetando mucho á todos, dispensándoles sus faltas y mostrándoles siempre, mas que la soberbia del ignorante, la modestia del sabio: exponerles, para ilustrar su juicio, razones en vez de insultos, y esperar á ser consultados, mas bien que emitir su opinión sin exigírsela. Cuando los hombres han llegado á la edad que constituye el verdadero sacerdocio de la naturaleza,

después de haber reunido un gran caudal de conocimientos, no deben descender á discusiones ardientes y personalidades indiscretas.

Son el gran libro que debe servir de consulta á la juventud, y tienen el deber de conservarse en su elevada posición, evitando, en lo posible, que sus personas se discutan confundiendo las con las demás, porque en estos debates no pueden salir jamás bien libradas.

Nadie que tenga sentido común deja de profesar entrañable cariño y profundo respeto á los sabios y máxime cuando estos hubieran llegado á esa edad que, como decimos mas arriba, constituye el sacerdocio de la naturaleza. Concluimos, con lo que sirve de epígrafe á este escrito.

Respeto, si quieres ser respetado.

El artículo de nuestro distinguido compañero Sr. Botella, *A reinado nuevo, nuevos partidos*, que publica «El Diarion Español», es una notable exposición de los motivos en que se funda la unión de los elementos políticos que ahora constituyen el partido liberal reformista.

La falta de espacio y las dimensiones del concienzudo trabajo del Sr. Botella nos impiden, bien á pesar nuestro, reproducirlo íntegro.

Pero ya que esto no nos sea dado, vamos á copiar el párrafo final en el que el castizo escritor sintetiza las aspiraciones de nuestro partido:

«Si á unos y á otros, dice, á los dos grupos, que por el momento fundan el partido, se nos pregunta, con patriótica curiosidad ó tal vez con aire de pueril malicia:—¿A dónde vais?—Unos y otros, estamos dispuestos á contestar:—¡Vamos á hacer gobierno, á afianzar las libertades públicas, y á sostener las altas instituciones de la patria!»

A eso, en efecto, vamos.

Aunque se disguste D. Emilio.

### Contribuciones.

Se ha anunciado el cobro del tercer trimestre del corriente año de las contribuciones territorial é industrial, que en Murcia se verificará desde el 4 al 14 de Febrero, y dentro de dicho mes se hará en los partidos de huerta y pueblos de la provincia.

Además se cobrará al mismo tiempo el segundo trimestre de 1884-85 en esta capital y su término, en Alcantarilla, Caravaca, Calasparra, Cieza, Abarán y Alhama.

### Juntas y cuentas.

Las dos Cooperativas celebraron el domingo las generales de reglamento para exponer su estado financiero.

En la Murciana los Sres. Museros y Almaraz no se quedaron muy satisfechos de lo ganado y prosperado por la sociedad, al enterarse de los estados de ingresos y gastos, balance, etc., y opinaron porque en la tienda se debían aminorar algunos gastos.

El gerente, Sr. Botella, contestó á los indicados señores, quejándose de la falta de ayuda del Consejo y de la sociedad, á las pocas personas que llevan el peso de la administración; pero á esto replicó el Sr. Museros, que los socios no tienen iniciativa, ni son mas, según el reglamento, que contribuyentes pasivos.

El Sr. Botella añadió que existe el propósito de crear una habilitación de clases pasivas y de adquirir casas y sortearlas entre los asociados.

Al resumir el Presidente dijo que el estado de la sociedad era relativamente próspero, puesto que el capital está acrecido con las ganancias, y dando algunos mas detalles y manifestando que todo se debía al celo del Sr. Botella, pidió para este un voto de gracias que fué acordado.

En la de Empleados se aprobaron las cuentas anteriores y se acordó un voto de gracias para la Comisión revisora: la memoria y cuentas nuevas se acordó imprimirlas y repartirlas á los socios: igual acuerdo recayó en un proyecto de reforma del reglamento, á fin de que pueda ser estudiado y la discusión sea mas fácil y provechosa á la junta general en que se discuta.

No fué admitida la renuncia del cargo de Presidente hecha por el señor Hernández del Águila, animado del deseo de que en él turnaran otros socios, y además le dió la sociedad un voto de gracias por su acertada dirección.

Dice «El Eco de Mazarrón»: «Recordamos de «El Diario de Murcia»:

«La guardia civil de Mazarrón ha detenido á dos individuos que hace unos días hirieron al vecino de aquel pueblo, Isidro García y á su esposa.

También ha detenido dicha fuerza á un sujeto que mató á otro en la calle del Tramvía, de dicho pueblo, el segundo día de Pascua.»

Si á tales correspondencias se dá nuestro colega, de seguro podrá confeccionar almanaque de aquellos que esquina á la de San Nicolás y Lencaría, vieron la luz en otros tiempos. Ni en Mazarrón existe la calle del Tramvía, ni los sucesos á que el suelto se refiere, han tenido lugar.

Tal vez el correspondiente no teniendo de qué ocuparse, ha inventado lo que mejor le ha parecido.

Con golpes como este y el dado respeto á la entrada de buques extranjeros de que en otro número se ocupaba el colega, se immortalizó en el poder el correspondiente de «El Diario de Murcia».

¡Para mentir, con sombra!»

Los lectores de LA PAZ recordarán que lo de los buques extranjeros lo dijo «El Diarion» queriendo corregirnos.

Anteanoche á las 8 sedieron voces de «ladrones» en una casa de la calle de Ochando; personada la pareja de orden público en el sitio de la ocurrencia, vió que era infundada la alarma de los vecinos.

El Administrador de loterías número 1 de esta capital ha solicitado se le devolvieran por la Tesorería 10.000 pesetas de las 12.000 que tiene entregadas para pago de una letra.

El Ayuntamiento de Fortuna ha ingresado en la Tesorería de Hacienda, 2.000 pesetas por concepto de consumos.

Se ha concedido una pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos á doña Francisca Sánchez Belda, madre del soldado que fué de infantería José Bedal.

El ordenador de pagos de Marina, ha remitido á la Tesorería de Hacienda un libramiento importante 66,154 pesetas 79 céntimos.

La Cooperativa de Empleados ha aceptado unas proposiciones que le han hecho de Lorca, por las cuales ha contratado en un precio muy ventajoso el metro de asiento de piedra del tendido, labrado y sentado, lo cual facilita el adelanto de las obras.

A 119 accionistas las acciones que tiene ya pedidas la Cooperativa de Empleados, del empréstito abierto para las obras de la Plaza de Toros, á pesar de no haber hecho gestiones para colocarlas.

Nuestro paisano Lagartija se ha avisado con la junta directiva de la Cooperativa de Empleados y ofreciéndose á tomar parte en la corrida de inauguración de la nueva Plaza de Toros que indefectiblemente se sigue confiando podrá tener lugar en la próxima feria.

La directiva ha aceptado la proposición, y nuestro paisano trabajará en el estreno con los demás espadas que se contraten.

En vista de las denuncias hechas á la Alcaldía, respecto de los abusos que se cometen en Roma, ya en perjuicio del local, ya en desdoro de la cultura que allí debe presidir, ayer se pusieron de acuerdo dicha autoridad y la superior civil de la provincia, y al efecto concurrirán al Teatro representantes de dichas autoridades, encargados de procurar de que no se repitan los abusos denunciados.

Los baratos están á la orden del día; pero no hay que fiarse de los anuncios ó hay que acudir de los primeros; pues cuando se va á comprar un artículo que parece bastante barato, aquel género ya se ha concluido y solo hay de otro de mayor precio.

Ha llegado á esta nuestro amigo y compañero D. Antonio Ibáñez.

Su delicado estado de salud le impide hoy visitar á sus muchos amigos.

Por causa de contrabando, se llama por el Juzgado de Cartagena á Luisa Roca Ruiz, natural de Algezaros.

Por real decreto ha sido nombrado Presidente de sección de la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Barcelona nuestro paisano D. Francisco Molina y Vozmediano, Presidente de sección de la de Logroño.

El número 2.º del «Folleto ilustrado» continúa publicando las interesantes novelas *La Marquesa Gabriela* y *El Abismo*. Además inserta una preciosa novela de cortas dimensiones del distinguido escritor español D. José de Roura. El éxito del «Folleto ilustrado» se acentúa por momentos.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos ha sido nombrado peatón conductor de la correspondencia de Murcia á la Albatalla con el sueldo anual de 400 pesetas, á Joaquín Nicolás Hernández.

Por causa que se le sigue por hurto en el Juzgado de la Catedral, se llama á Francisco Gómez Candela, natural de Játiva, mozo de cuadra que fué de don Pedro Pagán.

Por el Juzgado de Lorca se llama nuevamente á D. José Martínez Parra, director que fué de «El Diario de Lorca», por causa que por injurias se le sigue.

En nuestro número de ayer se deslizaron algunas erratas que nuestros lectores salvarían, pues algunas eran por falta de ortografía.

Según «El Noticiero» de Lorca, de aquella á esta ciudad se ha perdido una carta que contenía un billete de 25 pesetas.

Por disparos á la guardia civil se llama por el Juzgado de Hellín, á Ramón García Montes (a) Roche, cabecilla carlista que fué, fugado de la Cárcel de Albacete.

Para el 19 de Febrero está anunciada la subasta de los acopios de conservación en el año 1887-88, para la carretera de tercer orden de Baños de Archena á la estación del ferrocarril, y de la de segundo orden de Puerto de Lumbresas á Almería en la sección del Puerto de Lumbresas al conflujo de la provincia.

Por el Juzgado de Cartagena se llama á D. Ramón Urrea Granell, comerciante que fué en dicha ciudad; á D. Francisco Javier Peña Alburquerque, periodista, y á D. Gerónimo Flores, Delegado del Gobierno, para recibir las declaraciones en causa que se instruye sobre abusos cometidos en el Penal.

El 18 de Febrero se subastará en el Juzgado de Lorca la casa núm. 2 de la calle de la Parrica.

La «Revista popular de conocimientos útiles» ha repartido á los suscriptores el índice del tomo 25, habiendo principiado con el corriente año la publicación del 26, que obtendrá, como todos los que han visto la luz, la mas completa aceptación.

El 7 de Febrero se subastará en el Juzgado de Cartagena la casa núm. 16 de la calle de Santa Florentina de dicha ciudad.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 47 de la Ley de quintas vigente, la rectificación del alistamiento de los mozos responsables al reemplazo del corriente año, tendrá lugar al domingo 30 del actual, en la Casa Consistorial, ante las respectivas comisiones, á cuyo acto podrán concurrir los individuos comprendidos en dicho alistamiento, para hacer las reclamaciones que á su derecho convengan.

La pareja de orden público Benito García Ortiz y José Bernal, han detenido á las 2 y media de la madrugada á Juan Gabriel Almagro, el cual había robado en una de las casetas de la Plaza, varios pares de alpargates y objetos de quincalla.

Ha sido preso en Santomera por la guardia civil, un sujeto por resultar complicado según parece en el robo hecho al vecino de la Diputación de Avileles, Ginés Reino.

Durante la representación de la zarzuela *El cerdo ageno*, verificada en el Teatro Apolo de Valencia, varios espectadores tomaron por asalto uno de los palcos plateas y después arrojaron al escenario un vaso de regulares dimensiones, el cual fué á caer junto al tenor cómico Sr. López, haciéndose trizas y saltando varios trozos de cristal sobre las cabezas de los músicos á quienes afortunadamente no lastimó.

La guardia municipal logró averiguar

el autor del hecho que fué trasladado á las cárceles de Serranos.

## SECCIÓN OFICIAL.

Primera Comisión de quintas.

Habiendo acudido en 9 de Diciembre último el mozo Antonio Giner Vélez del reemplazo de 1886, proponiendo la excepción de hijo de viuda pobre por haber muerto su padre en el referido día, lo cual prueba con los documentos justificativos presentados en el de la fecha, se hace saber á los mozos interesados que el día 21 del corriente á las 11 de su mañana se reunirá en la Sala Consistorial de esta capital, la primera Comisión de quintas, con objeto de resolver sobre la expresada alegación, conforme á lo prevenido en el artículo 85 de la vigente Ley de reemplazos.

Murcia 18 de Enero de 1887.—Cdr. los García Clemencin.

### Circo Gallístico.

Función 4.ª de abono.

«El Diarion» y LA PAZ están poco fuertes en cuestión de gallos, ignorando cada cual por su lado, que en esta diversión no sucede como en otros asuntos donde los colegas pueden discutir á sus anchas sin lastimarse la piel.

Dijo «El Diarion» que yo era jiro en negro, ó jabado en colorado, que para el caso es lo mismo; y por tan poca cosa se lo fué LA PAZ encima queriendo ponerle pareja.

«El Diarion» que es un pollito aun demasiado joven, que casi no se le conoce el espolón, se echó fuera como gallo de recurso y terminó la polémica cuando apenas había empezado, dando satisfactorias explicaciones que dejaron complacida á LA PAZ y á mi humilde paternidad.

Y pasemos á otro asunto, puesto que este no merece la pena.

Les dije á ustedes en mi anterior, que el *Maestro* había alegrado á los gallos para que presentaran gallos en lista; pues bien, los aficionados cumplieron con el encargo, pero el buen señor, les dió el *quiebro* non quedándose entre barreras abrazadito al *Abuelo*, desde donde vieron ambos la función con la mayor sangre fría del mundo.

No podía suceder otra cosa tampoco, pues debutando el Sr. Campos con bichos de la respetable gallera que representa, que por cierto no se puede pedir mas en valentía y postura, no les quedaba otro recurso sino el de entablarase de buena fe y desde allí esperar el resultado que daban las reses de Campos.

Ya lo vieron ustedes y... yo también lo vi, como que me están picando todavía la retaguardia!

¡Qué bichos, Sr. Paco! Mucho ojo, que esos *pillitos* van en busca de su merced; pero yo creo que los debe usted citar en corto y en los medios, para que resulte con lucimiento la suerte.

Previas las formalidades de ordenanza y algo mas tarde de la hora señalada, dió principio á la faena el simpático presidente Sr. Antonio, llamando al palco escénico á Santiago y Pascual; este se dejó caer en la casaca con una tuerta de 3-15 que Crespo conocía mejor que yo, y este endiablado de surdo pasó otra derecha de 3-13 con pelo colorado y 20 pesetas de apuesta, las cuales encontró Pascual entre la plumita jabada de su tuerta al llevar á cabo la primera cura en la gallera del 4.

Siguieron la faena Eugenio y Campos con gallitos de 3 7 y media y 20 pesetas en perla, las que ganó el segundo en una pronta lucha, degollando á su enemigo.

Ruiz y Campos prosiguen la tarea con pollos de 3-6 y 6 líneas de espolón con 15 pesetas en depósito, que después de una valiente y lucida riña retiró el Campos.

Pascual y Crespo se volvieron á encontrar en la cuarta con gallos de 3-14 y 20 pesetas depositadas en el banco presidencial, la quimera resultó buena y á favor del gallo de Pascual.

Campos y Pascual despidieron á los aficionados con gallos de 4 2 y media y 20 pesetas de apuesta, las que retiró el segundo con una buena quimera por los dos gallos.

Resumen.—El ganado refido fué bueno, regular y malo, sobresaliendo los pollos que fueron valientes y superiores.

Véase la última página.

Está á la venta el CALENDARIO CATOLICO para este año.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

**Estado.**—Convenio entre España y la república de los Estados Unidos de Colombia para la protección de la propiedad sobre las obras literarias, científicas y artísticas.

**Gracia y Justicia.**—Resumen de real decreto nombrando para la iglesia y obispado de Almería a D. Santos Zárate y Martínez.

—Reales decretos indultando a Nemesio Jimenez Moratalla del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional a que le condenó la Audiencia de Toledo por el delito de atentado contra un agente de la autoridad.

—Indultando a Juan Antonio Guillen Gonzalez del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, que le impuso la Audiencia de Almedralejo por el delito de allanamiento de morada.

**Gobernación.**—Real orden dictando disposiciones encaminadas a que por la dirección de administración local se formen los reglamentos e instrucciones necesarias para la ejecución de las leyes orgánicas provincial y municipal.

—Real orden dictando por este ministerio las disposiciones necesarias para llevar a cabo lo ordenado por el de Fomento acerca de la rotulación de calles y plazas, y numeración de casas y demás edificios de las poblaciones.

—Otra dictando disposiciones encaminadas a que por la Dirección de Administración local se reformen los reglamentos o instrucciones necesarias para la ejecución de las leyes orgánicas, provincial y municipal.

**Hacienda.**—Real decreto nombrando en comisión atogado fiscal del Tribunal de Cuentas del reino a D. Carlos Caro y Moreno.

**Marina.**—Real orden dictando las reglas a que ha de sujetarse el concurso que ha de celebrarse entre los asesores de provincias para cubrir las vacantes de auxiliares del cuerpo jurídico de la armada que por reglamento les correspondan.

—Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Trevelez, decretada por el gobernador de la provincia de Granada.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 18 de Enero de 1887.

Abierta la sesión a las tres menos veinte, bajo la presidencia del marqués de la Habana.

El secretario primero, señor Abascal, da lectura del acta de la sesión última, que es aprobada sin discusión.

Los señores baron de Covadonga, Fabié, Alcalá Zamora y Alfonso piden la palabra a un tiempo.

El mismo señor secretario da cuenta del fallecimiento de los señores marqués de Perales, Collazo y Gil y Encinas.

El señor Presidente consagra algunas frases en elogio de los señores senadores que han fallecido durante el interregno parlamentario, y pide al Senado se sirva acordar que conste en el acta el sentimiento con que ha sabido la noticia.

El Senado lo acuerda así por unanimidad.

El señor baron de Covadonga reproduce dos proposiciones, una de ferrocarriles y otra de carreteras, presentadas en la legislatura anterior.

El Sr. Presidente manifiesta que quedan reproducidos.

El Sr. Fabié reproduce una interpección sobre la competencia entablada entre el gobernador de Málaga y el juez de instrucción de Torróx; una proposición sobre recargos a la introducción de cereales y la relativa a la codificación militar.

Formula tambien una pregunta relativa a la creación del Consejo de Ultramar y a los móviles a que ha obedecido.

Sobre este último asunto toma la palabra el señor ministro de Ultramar.

Comienza el Sr. Balaguer anunciando que acaba de dar posesión a los consejeros.

Manifiesta que había necesidad de sostener el Consejo de Filipinas, y que

no se ha hecho más que ampliarlo, creando dos secciones de Cuba y Puerto-Rico.

Hay necesidad de prepararse para el trastorno que ha de ocasionar la apertura del istmo de Panamá, y por lo tanto, yo creo necesario este Consejo, especie de Academia histórico-científica que ilustre al ministro de Ultramar sobre cuestiones tan gravísimas como las de la colonización.

Manifiesta que la creación de este cuerpo no grava los presupuestos.

Rectifica el Sr. Fabié reconociendo que los móviles que han guiado al señor ministro de Ultramar han sido muy levantados; pero, sin embargo, no cree justificada la creación.

De paso suplica al señor ministro de Ultramar que traiga a la aprobación de las Cortes los presupuestos de Filipinas, aun cuando aquel archipiélago no tenga representación en la Cámara.

Los señores todos murieron con el nuevo régimen, y han quedado resumidos en el Consejo de Estado. Cree que el nuevo Consejo viene a poner sobre el tapete frecuentes competencias con el primer cuerpo consultivo de la nación.

El señor ministro de Ultramar rectifica, insistiendo en su anterior razonamiento de que no le ha guiado otro móvil al crear el Consejo que el asesoramiento de personas ilustradas.

Todavía rectifica el Sr. Fabié sobre el asunto.

El Sr. García de Torres pide al Sr. Presidente se sirva transmitir al señor ministro de Hacienda su ruego de que traiga a esta Cámara una lista kilométrica de datos que considere necesarios para discutir los proyectos del ministerio de Hacienda, que se hallan pendientes de discusión en la otra Cámara.

El Sr. Presidente manifiesta que transmitirá al señor ministro el ruego del Sr. García Torres.

El Sr. Alfonso pide a la mesa dé por reproducido el proyecto de ley de prórroga a los concesionarios del ferrocarril central de Cuba, y en general de todos los proyectos que quedaron pendientes en la legislatura anterior.

El orador añade que se ha ocupado la prensa de su falta de asistencia a la reunión de la mayoría, verificada há dos días en la Presidencia, y que tiene que hacer constar que si no asistió a dicha reunión, fué porque no le parecía correcto asistir a ella y venir aquí al día siguiente a anunciar al señor ministro de Ultramar una interpección sobre política general en Cuba.

El señor ministro de Ultramar: Respecto a la asistencia o no asistencia de S. S. a la reunión de la Presidencia, nada tengo que decir; pero me ha parecido oír en medio de sus palabras el anuncio de una interpección, y debo manifestarle que estoy dispuesto a contestarla en el acto.

El Sr. Alfonso dice que se pone a disposición de la mesa y del señor ministro, pero que cree no tendrá tiempo de explanarla sin retardar el sorteo de secciones.

En vista de esto, el señor presidente manifiesta que señalará día para la discusión de dicha interpección, anunciándole previamente a los señores ministro y Alfonso.

El Sr. Alcalá Zamora reproduce un ruego que había hecho al señor ministro de Gracia y Justicia en la legislatura pasada sobre la remisión a la Cámara de varios documentos, y anuncia a dicho señor ministro una interpección sobre el indulto concedido por S. M. en Setiembre de 1885 a los penados de varias cárceles que se distinguieron durante la epidemia cólica por su caritativo comportamiento con los enfermos, y los cuales no han disfrutado aún de la gracia que les fué concedida.

El señor presidente manifiesta que pondrá en conocimiento del señor ministro el ruego y anuncio de interpección del Sr. Alcalá Zamora.

Los Sres. Escudero, Oliva y Cuesta manifiestan que tenían pedida la palabra para reproducir varios proyectos de ley; pero que en vista de que el señor Alfonso los ha reproducido todos, renuncian a ella.

Entrándose en la orden del día se procede al sorteo de secciones.

A las cinco menos cuarto terminó la larga operación del sorteo para secciones. Dióse cuenta de éste a la Cámara, así como del despacho ordinario y de un dictamen de la comisión permanente de actas proponiendo la admisión del senador electo Sr. Graells, levantándose inmediatamente la sesión después de haber señalado como orden

del día para mañana la reunión de las secciones para su constitución y nombramiento de presidentes y secretarios, y la discusión de varios proyectos de ley de carreteras y ferrocarriles de interés local.

CONGRESO

Sesion del día 18 de Enero de 1887

Abierta a las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Mansi reproduce dos proposiciones de ley sobre carreteras.

El señor marqués de Mochales presenta cuatro exposiciones pidiendo se modifique el art. 2.º del contrato con la Trasatlántica, a fin de que los vapores correos de Ultramar toquen en el puerto de Vigo.

El Sr. Vincenti presenta dos exposiciones de la provincia de Pontevedra con el mismo objeto.

El Sr. Alvarez Mariño pregunta al señor ministro de la Gobernación por qué han sido repuestos los concejales del Ayuntamiento de Montiel, siendo así que hay artículos de la ley que se oponen a su reposición.

También pregunta al de Fomento qué cantidades se han invertido en la extinción de la filoxera en la provincia de Ciudad-Real.

Por último, el Sr. Alvarez Mariño hace varias preguntas al señor ministro de Gracia y Justicia referentes a la Dirección de Penales.

El Sr. Armifan habla de la compra de unos abonados de Cuba, y pregunta al señor ministro de la Guerra si tiene conocimiento de ello.

El señor ministro de la Guerra promete contestar cuando adquiera informes para hacerlo con toda certeza.

El Sr. La Guardia reproduce unos ruegos que hizo en la legislatura anterior, a fin de que se publique una memoria de los destinos civiles que se han dado a los sargentos, y al señor ministro de Hacienda una relación de las fincas que han sido hipotecadas por el fisco por falta de pago de las contribuciones.

Otros señores diputados reproducen ruegos y preguntas que hicieron en la anterior legislatura.

El general Reina pregunta si es cierto que en el desfalco descubierto en la caja de la Dirección general de Ingenieros se encuentra complicado algun general, como dijo la prensa.

El señor ministro de la Guerra dice que eso es una calumnia de la que no debe hacer caso y que a los tribunales toca el aclarar el asunto.

El Sr. Dávila denuncia al señor ministro de la Gobernación el hecho de haber mandado delegados al distrito de Almadén, donde se están verificando elecciones.

El Sr. Leon y Castillo promete telegrafiar al gobernador de la provincia, prohibiendo en absoluto mande delegados, y ordenándole retire los que, según el Sr. Dávila, han sido enviados.

(Es grande la ansiedad que hay porque llegue el momento en que hable el señor Montilla sobre la fuga de los sargentos.)

El Sr. Montilla dirige, bajo la forma de preguntas, cargos al Gobierno por la evasión de los sargentos procesados de las prisiones militares, suponiendo relacionada la fuga con las conspiraciones políticas, acerca de cuya trama supone que nada ha podido averiguar el Gobierno, no obstante el tiempo transcurrido desde el 19 de Setiembre.

Con motivo de ciertas censuras formuladas contra los tribunales civiles y militares, se promueven fuertes rumores, que calma la campanilla del presidente, quien procura explicar de un modo correcto las frases del señor Montilla.

Contesta el señor ministro de la Guerra, lamentándose de que el señor Montilla no haya tenido por conveniente anunciarle con oportunidad, y como es costumbre, su pregunta, y que no tiene por qué intervenir, según antes ha dicho, en la manera como funcionan los tribunales de justicia, cuya autonomía e independencia se halla establecida por la ley.

Respecto a la evasión de los sargentos, dice que es un hecho lamentable, pero cuya responsabilidad no es imputable ni a este ni a ningún otro Gobierno, si bien es un síntoma más de un mal que a todos los partidos y a todos los hombres de Gobierno interesa remediar.

El discurso del señor ministro de la

Guerra fué escuchado con grande atención por la Cámara.

Rectificó el Sr. Montilla, insistiendo en sus acusaciones al Gobierno, y anuncia, sobre este asunto, una interpección al señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra declaró que acepta la interpección que le anuncia el Sr. Montilla, y que fijará oportunamente día para que pueda exponerla.

Entrándose en la orden del día, se procedió al sorteo de secciones, y terminado éste se puso a discusión el proyecto de ley de admisiones temporales.

El señor general Pando consumió el primer turno en contra, por considerar demasiado amplia la autorización que se otorga en el proyecto de ley al ministro de Hacienda.

Le contestó el Sr. La Guardia, de la comisión, a hize uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Alvarez Mariño, que se funda en análogas razones a las expuestas por el Sr. Pando, siendo contestado por el Sr. Barroso.

El Sr. Botija se lamenta del poco interés que estos debates sobre cuestiones económicas inspiran al Congreso, cuyos bancos se hallan casi desiertos, é impugnó el proyecto por lo poco favorecidas que con él quedan las primeras materias.

Le contesta el Sr. Delgado, y rectifica el Sr. Botija.

Interviene en el debate el señor ministro de Hacienda diciendo que, después de haber sido estudiado el proyecto por personas muy peritas, no es necesario que las Cortes determinen taxativamente la oportunidad de admitir ó desear temporalmente ciertas materias.

A juicio del Sr. Puigcerver no es peligrosa para la agricultura española la admisión temporal de los cereales, porque lo que se ha de consumir en España paga sus derechos, y solo están exentas las materias que han de volver a salir convertida en otros productos.

A las siete y media de la noche se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Los periódicos alemanes llegados a Madrid publican integro el discurso del príncipe de Bismark.

Los párrafos referentes a la cuestión de las Carolinas son los siguientes:

«También el señor diputado—dijo—me ha reprochado que en un principio hubiera considerado como muy importante la cuestión de las Carolinas y luego la hubiera calificado como una bagatela. El señor diputado confunde aquí dos cosas que hoy están unidas, pero que entonces, según mi opinión, no lo estaban, a saber: las Carolinas y la España. Aun hoy considero las Carolinas como una bagatela; lo que allí podíamos esperar y obtener era, según recuerdo, un tráfico de unos 60.000 marcos anuales. Los comerciantes alemanes allí residentes calculaban de 60.000 a 120.000 marcos; pero yo no sé si habría esa ganancia.»

«Nunca se me ocurrió en sueños que este asunto produjera guerra con España; y si hubiéramos podido creer que España, que en 1877 respondió oficialmente a nuestra pregunta y a la de Inglaterra, que no pretendían nada sobre las Carolinas, habría de haber formulado de repente otras pretensiones, habríamos desistido de esta insignificante posesión que sólo interesaba a dos casas de comercio.»

«Una guerra con España no es en verdad peligrosa para nuestra seguridad interior, a causa de la distancia que nos separa; todavía esa guerra habría sido un asunto muy costoso, y nuestro comercio con España, que es muy importante, hubiera sufrido mucho con ella. Sigo, pues, considerando las Carolinas como una bagatela, y precisamente porque lo son no quise romper la paz con España y dar motivo a una guerra.»

Y cuando España tomó el asunto en un tono mucho más alto de lo que podíamos suponer, é infirió a nuestro pabellón ultrajes que nos dificultaban el sostenimiento de la paz (y que, según las tradiciones francesas, hubieran sido suficientes para declarar la guerra), nos remitimos a la sabiduría y amor, a la paz de Su Santidad el Papa, que nos ha avenido y arreglado.

«Por todo eso hemos desistido de las Carolinas, evitando así la posibilidad de una guerra con España, en la que

no hubiéramos ganado más que favorecer los intereses de la casa Germeheim y acaso de alguna otra. Yo no sé por qué el señor orador ha resucitado este asunto. En esto simpatiza con otro partido que no es amigo del imperio, con el partido socialista.»

«Porque si no recuerdo mal, el señor diputado Payer fué el que también habló de las Carolinas. De modo que el que dirige toda esta oposición y forma este consorcio al resucitar la cuestión de las Carolinas, obra de acuerdo con los enemigos del imperio.»

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

**Tarragona 18 (9:30 n.).**—En Sabadell fueron detenidos el 13 Andrés Monreal Cabrés y Francisco Cabrés Monreal, presunto autor y cómplice del asesinato de doña Rosa Serres y Figueras, esposa del abogado D. Tomás Valls, cuyo hecho tuvo lugar en 1.º de Diciembre de 1885.

**Murcia 18 (7:25 n.).**—En el punto conocido por Caserio de los Gallos, término de Cartagena, fué muerto de un tiro, en el día de ayer, un joven de 16 años, por un hermano suyo de ocho, que estaban jugando con una escopeta, disparándose esta y causando una herida en la cabeza que le produjo la muerte instantáneamente.

**Castellón, 18 (6:30 t.).**—En la madrugada de hoy se declaró un voraz incendio en un almacén de dicha villa a consecuencia de lo cual quedaron inutilizados todos los efectos existentes en el mismo.

No hay que lamentar desgracias personales.

En San Mateo también ocurrió otro incendio que se extinguió a la hora de iniciarse, salvando el guardia Ignacio Rodríguez al joven de 18 años Mariano Muñoz Pascual, que se encontraba casi asfixiado en una de las habitaciones.

Las pérdidas materiales se calculan en 300 pesetas y se cree que el incendio fué casual.

En varios pueblos de la Marina de Alicante se ha desarrollado la lepra con bastante intensidad.

Según *La Correspondencia*, la parte política del programa liberal reformista acudido por el general Lopez Dominguez, está contenida en una fórmula por la cual se declara que el proyecto de ley de garantías que constituye el programa del partido liberal, elevado a ley con carácter constitucional, es el programa político del nuevo partido.

Heche ley el proyecto de garantías, sólo podrá reformarse por el mismo procedimiento determinado en sus artículos para la reforma de la Constitución.

Las demás reformas son de sentido proteccionista las económicas y de sentido descentralizador las administrativas.

La comisión de actas del Congreso se constituyó ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Quintana (D. Alberto) y secretario al Sr. Perojo.

Ha emitido dictamen favorable sobre los expedientes de actas de Rivadabia, por cuyo distrito ha sido reelegido el subsecretario de Gobernación Sr. Merelles; de Villarcayo, que ha reelegido al señor Valle, director de Rentas; de Lorca, que eligió al Sr. Gomez Marin, director de lo Contencioso, y de Daimiel, por donde ha sido elegido segunda vez el director general de establecimientos Penales, Sr. Nieto.

El presidente de la Sociedad Española de Salvamento de naufragos ha recibido el siguiente telegrama:

«**Portugalete, 18 (3 tarde).**—Al abocar la barra esta mañana a las diez el vapor español *Rivas* quedó varado sobre el banco del N. E. y en situación desesperada sobre los restos de los vapores *Myosotis* y *Raleigh*. Los 25 tripulantes han sido salvados con el bote salvavidas *Vizcaya* y otro de esta junta local. El vapor, perdido totalmente.—El presidente de la junta local, *Carranza*.»

**Subastas.**—El 31 del actual se subastará, quinta vez, en la Fábrica del Timbre, la adquisición de 4.000 kilogramos de goma arábica para labores, a 7 pesetas el kilogramo.

El 24 de Febrero, en la Dirección

de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación en 1886-87 de las carreteras de Onda a Burriana, Garray a Calahorra, Zaragoza a Castellón, Soria a Logroño, Soria a Calatayud, Burgos a Soria, Tarazona a Francia (secciones 2.ª y 1.ª), La Palma a Almonte (trozo primero), Huelva a Sanlúcar de Guadiana, Santa Olalla a Fregenal y Cuesta de Castilleja a Badajoz, en 15.086'05, 15.658'40, 34.556'58, 14.929'87, 10.622'32, 11.364'39, 22.797'60, 41.588'37, 11.430'77, 12.265'92, 17.142'77 y 13.790'29 pesetas, respectivamente.

El 12 de id., en el Gobierno de Ciudad-Real, los de la de Almodóvar a Puertollano, en 5.945'50.

Los periódicos de Valladolid dan cuenta del suceso verdaderamente original descubierto en aquella capital. Se trata de una sirvienta guapa, alegre, lista y retonzona, hasta el punto de no dejar en paz con sus continuas alegrías a las demás muchachas de su gremio.

Estas manifestaciones han tenido un desenlace inesperado, por el que se ha venido en conocimiento que la festiva y juguetona doméstica era ó es un robusto y apuesto mancebo, cuyo recuerdo nubla la alegría de mas de una señorita que le ha tenido a su servicio y le ha dispensado las confianzas que son naturales.

En breve se leerá en las Cortes el proyecto de un ferro-carril de Medina del Campo a Calatayud.

Los pueblos que atravesará la línea están haciendo verdaderos esfuerzos por que este proyecto que tanto interesa a las comarcas agrícolas, se lleve a efecto inmediatamente.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 18.—Un periódico dice que el coronel Vistaflores, ex ayudante del general Serrano salió ayer de París con dirección a Chile y el Perú encargado de una misión del Gobierno español.

Paris 18.—La sociedad de Estudios Coloniales ha conferido al embajador de Francia en Madrid, Sr. Cambon, la Gran Medalla por los relevantes servicios que prestó dicho señor durante la época en que desempeñó el

cargo de representante de Francia en Tunes.

Nueva-York 17 (via cable Vigo).—Un ciudadano norteamericano llamado Kaulfman, preso en la Habana por sospechas de haber cometido algunas estafas en Méjico, ha formulado una queja reclamando al Gobierno español 50.000 pesos fuertes por daños y perjuicios.

Londres 18.—Los despachos que publican los periódicos ingleses sobre la cuestión de Oriente, parecen menos pesimistas.

The Times dice que Inglaterra ha resuelto dejar a Turquía la iniciativa para el arreglo de los asuntos de Bulgaria.

The Times añade que el Gobierno británico estudiará benévolutamente toda proposición que proceda de La Puerta.

Berlin 18.—Los órganos oficiales rusos declaran que el Gobierno de San Petersburgo está firmemente resuelto a mantener la candidatura del príncipe de Mingrelia, mientras continúe el actual estado de cosas en Bulgaria.

Añade, no obstante, que si este se modificase y se eligiese una Asamblea que fuese la libre expresión del país, Rusia, de acuerdo con la Puerta, no tendría inconveniente en aceptar otro candidato.

Mientras no desaparezcan la regencia y la Sobranje actuales, es imposible esperar concesión alguna por parte del Gabinete ruso.

Paris, 18.—Esta tarde vuelve a reunirse la comisión de presupuestos de la Cámara de Diputados para ultimar los dictámenes que tiene pendientes. Se espera que en breve el ministro de Hacienda presentará un importante proyecto para cubrir el déficit.

El ministro guarda la mayor reserva acerca de sus planes futuros.

Por lo tanto, los rumores que circulan respecto de los detalles del empréstito que se espera no responden más que a meras conjeturas.

Paris 18.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el de Marina anunció que retiraba el proyecto especial relativo a la construcción de nuevos buques de guerra y a fortificaciones marítimas.

Esto no obstante, anunció que pedirá crédito extraordinarios escalonados durante varios años, los cuales no excederán de cuatro millones de francos anuales.

Berna 18.—El consejo federal suizo

ha dirigido una averse a los emigrantes, aconsejándoles que aplacen su salida para la república Argentina en vista del rápido desarrollo que adquiere el cólera en todas las comarcas de aquel país.

Paris 18.—Cámara de los diputados.—Se desecha una proposición suprimiendo la asignación correspondiente para el servicio del culto católico en las cárceles.

Bucharest 18.—Aquí se desmiente la noticia dada por El Tageblatt, de Viena, acerca de la existencia de un convenio militar entre Rumania y Austria.

Paris 18.—El periódico católico la Defense desmiente la noticia de Roma dada por L'Univers, anunciando que el sultan apeló a la mediación pontificia en los asuntos de Bulgaria.

Roma 18.—El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Robilant, ha recibido a título puramente privado a los delegados de la Asamblea búlgara.

El conde les ha manifestado claramente su opinión de que el Gobierno búlgaro debe optar en seguida entre la alternativa de mantener la interinidad actual que perjudica en extremo la paz de Europa, ó buscar con Rusia un arreglo que no es imposible bajo la base del tratado de Berlin.

Nueva York 18.—Los socialistas de los Estados Unidos han abierto una suscripción para los gastos electorales que ocasionen las candidaturas socialistas en las elecciones del Parlamento alemán, fijadas para el 21 de Febrero.

Berlin 18.—El Banco del Imperio ha bajado el tipo de su descuento a 4 por 100.

## ULTIMOS TELÉGRAMAS

Viena, 18.—Un despacho de Varna dice que reina una gran tempestad en el mar Negro, no habiendo llegado a dicho punto el vapor-correo de Constantinopla.

Se confirma oficialmente la conversión en títulos amortizables de 4 por 100 húngaro de las prioridades garantizadas de los ferro-carriles del Estado hasta la suma de 947 millones de florines.

Esta operación produce una economía anual de 5 millones y medio de florines.

Londres 19.—Ayer, durante la representación en el Circolo dramático

israelita de esta capital, un espectador comenzó a dar voces de «fuego», produciéndose un pánico indescriptible.

Los concurrentes se agolparon precipitadamente a las puertas de salida, pereciendo aplastadas 17 personas y quedando otras muchas heridas.

Londres 19.—Lord Hartington ha dirigido una especie de manifiesto a los unionistas (conservadores disidentes) de Liverpool pidiéndoles que trabajen activamente a favor de la elección del Sr. Goschen.

El marqués de Hartington añade que en la última reunión que celebraron en Londres los unionistas, reconocieron la necesidad de que el partido haga cuanto pueda para mantener en el poder al actual Gabinete.

Añade que este Gobierno es preferi-

ble a todo otro favorable a las reformas autonomistas de Irlanda.

## Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00

Fin de mes, 65'05.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Operaciones

Barcelona interior, 64'95

Exterior, 65'40.

Paris, 65'90.

## Cambios sobre las plazas de la Península.

### Cotización oficial del día 18

| FONDOS PÚBLICOS.                        | Ultima precio. | Movimiento |      |
|-----------------------------------------|----------------|------------|------|
|                                         |                | Alza       | Baja |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 64 80          | »          | 10   |
| Idem id. pequeños...                    | 64 80          | »          | 30   |
| Idem id. fin corriente...               | 64 75          | »          | 05   |
| Idem id. fin próximo...                 | 65 05          | »          | »    |
| Idem id. al 4 por 100 exterior...       | 65 00          | »          | 60   |
| Idem id. pequeños...                    | 65 10          | »          | 50   |
| Deuda amortizable al 4 por 100...       | 78 60          | »          | 30   |
| Idem id. pequeños...                    | 78 65          | 05         | 15   |
| Billetes hipotecarios de Cuba...        | 94 00          | »          | 75   |
| D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...  | 90 50          | »          | 80   |
| Anualidades de Cuba...                  | 90 50          | »          | »    |
| Carpas provisionales de Cuba...         | 00 00          | »          | »    |
| Obligaciones municipales...             | 00 00          | »          | »    |
| Obligaciones del Banco Hipotecario...   | 00 00          | »          | »    |
| Cedulas hipotecarias al 6 por 100...    | 104 25         | »          | »    |
| Idem id. al 5 por 100...                | 100 70         | »          | »    |
| Acciones del Banco de España...         | 374 00         | »          | 100  |
| Londres a 90 dias fecha...              | 47 50          | »          | »    |
| Paris a ocho dias vista...              | 4'97           | »          | »    |

| PLAZAS    | Daño | Benf | FLAZAS   | Daño | Ben |
|-----------|------|------|----------|------|-----|
| Albacete  | 0,50 | »    | Lorca    | 0,65 | »   |
| Alcoy     | 0,15 | »    | Lugo     | 0,25 | »   |
| Alicante  | 0,25 | »    | Málaga   | 0,20 | »   |
| Almería   | 0,25 | »    | Múrcia   | 0,25 | »   |
| Avila     | 0,50 | »    | Orense   | 0,15 | »   |
| Badajoz   | 0,40 | »    | Oviedo   | 0,25 | »   |
| Barcel.ª  | 0,15 | »    | Palenc.ª | 0,25 | »   |
| Béjar     | 0,25 | »    | P. de M. | 0,25 | »   |
| Bilbao    | 0,15 | »    | Pampl.ª  | 0,40 | »   |
| Burgos    | 0,25 | »    | Pontev.ª | 0,25 | »   |
| Cáceres   | 0,40 | »    | Reus     | 0,15 | »   |
| Cádiz     | 0,15 | »    | Salam.ª  | 0,25 | »   |
| Cartag.ª  | 0,30 | »    | S. Seb.ª | 0,15 | »   |
| Castell.ª | 0,50 | »    | Santdr.ª | 0,25 | »   |
| C. Real   | 0,50 | »    | S. Cruz  | »    | »   |
| Córdoba   | 0,25 | »    | Teneri.  | 1,00 | »   |
| Coruña    | 0,25 | »    | Santiag. | 0,25 | »   |
| Cuenca    | 1,25 | »    | Segovia  | 0,40 | »   |
| Ferrol    | 0,25 | »    | Sevilla  | 0,20 | »   |
| Gerona    | 0,25 | »    | Soria    | 0,75 | »   |
| Gijón     | 0,25 | »    | Tarrag.  | 0,25 | »   |
| Granada   | 0,25 | »    | T. de la | »    | »   |
| Guadal.ª  | 0,50 | »    | Reina    | 0,65 | »   |
| Haro      | 0,25 | »    | Teruel   | 0,25 | »   |
| Huelva    | 0,25 | »    | Toledo   | 0,50 | »   |
| Huesca    | 0,25 | »    | Tudela   | 0,50 | »   |
| Jaen      | 0,25 | »    | Valenc.ª | 0,15 | »   |
| J. de F.  | 0,15 | »    | Vallad.  | 0,25 | »   |
| Leon      | 0,40 | »    | Vigo     | 0,15 | »   |
| Lérida    | 0,15 | »    | Vitoria  | 0,25 | »   |
| Linares   | 0,10 | »    | Zamora   | 0,40 | »   |
| Logroño   | 0,40 | »    | Zarag.ª  | 0,15 | »   |

## Boletín comercial.

BILBAO.—Continuación de los precios de ayer:

Una partida de 51 sacos se han recibido por vapor «Ugarte» número 1 de trasbordo de vapor «Isla de Cebú» que los tomó en la Habana del vapor «Manuel Lopez Villaverde», procedente de Santiago de Cuba.

Guayaquil.—No revisten interés las transacciones de la semana, por lo que nos limitamos a señalar los precios que en la actualidad rigen:

Superior de 135 a 136'75 pesetas los 50 kilos. Resudado de 130 a 131'25 id. id. Corrientes a 127 id. id. Café: Una partida de 64 sacos y otra

de 40 se han recibido por «Ugalde número 1», trasbordados en Santander del «Isla de Cebú», que a su vez trasbordó en la Habana del «Antonio Lopez», procedente de Apudilla y S. J. de Puerto-Rico, respectivamente.

Los precios que hoy rigen en la plaza son:

Moka a 195 pesetas los 50 kilos; Cacaolillo a 160; Puerto-Rico a 145; Manila a 115.

ALDEANUEVA DEL CAMINO (Cáceres).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 44 a 46 rs. fanega; centeno de 34 a 36; cebada de 34 a 36; garbanzos de 80 a 110; habas de 60 a 65.

Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 15; ha-

rinilla a 11; cabezuela a 20 rs. fanega; salvadillo a 14.

Vino nuevo de 14 a 16 rs. cántaro; añejo a 16; vinagre de 12 a 14; aguardiente de 32 a 36; aceite de 50 a 52.

Patatas de 3 a 3 1/2 rs. arroba; pimiento de 35 a 40.

Cerdos de 8 a 10 arrobas de 36 a 38 reales arroba; de 10 a 12 de 38 a 40; de 12 en adelante de 42 a 44; bueyes cebados de 52 a 56; terneros de un año a 320 rs. uno.

Tiempo variable.

LMDESMA (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 38 a 40 reales fanega; centeno de 27 a 29; cebada de 26 a 27; algarrobas de 30 a 32; garbanzos de 90 a 120; alubias de 80 a 100.

Harina de primera a 14 1/2 reales arroba; de segunda a 13 1/2; de tercera a 12 1/2.

Cerdos al vivo de 42 a 44 reales arroba, con tendencia a la baja.

FLORES DE AVILA (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 37 a 38 reales fanega; centeno de 29 a 30; cebada de 29 a 30; algarrobas de 28 a 29; avena de 20 a 22; garbanzos de 100 a 180; guisantes de 32 a 34.

Cerdos cebados de 46 a 48 reales arroba.

Tiempo de nieves y hielos.

Los sembrados van resintiéndose por causa del temporal.

Las labores del campo paralizadas.

### CARION DE LOS CONDES (Palencia).

—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 100 fanegas, de 38 a 39 rs. fanega; centeno 30, de 29 a 30; cebada 60, de 25 a 26; avena 20, de 16 a 17; alubias 70, a 76 las grandes y a 54 las pequeñas; garbanzos 10, de 100 a 120; harina de 1.ª a 14 reales arroba; id. de 2.ª a 13; id. de 3.ª a 11; salvados a 17 rs. fanega de 1.ª, 12 de 2.ª y 9 de 3.ª. Las entradas cortas por el temporal de nieves y hielos. Las operaciones encaimadas y los precios sostenidos.

## Folletín (37)

### LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

Avanzaron algun tiempo más, hasta que llegaron a la oscura plazoleta en la que en un costado se levantaba la posada y en el otro, formando ángulo, se erguía el viejo edificio en cuyo jardín habían ellos encontrado alojamiento.

Juan observó entonces que su señor debía habitar en el mismo punto donde ellos habitaban y preguntó a Ruf por último:

—¿Cree que el señor habita en esa posada?

—En efecto, replicó el paje concisamente.

El cambio brusco y siniestro que había experimentado Ruf, asombraba a

Juan. ¿Qué causa misteriosa había influido para que este hubiese perdido su calma? Hé aquí lo que no podía explicarse.

Mientras D. Pedro de Málaga y su hermana, pues la dama encubierta era otra, se dirigían a sus habitaciones, Perot se detuvo en la puerta del establecimiento, a la que muy en breve llegaron Ruf, Juan y Marieta. El caballero ni tan siquiera se fijó en el campesino ni en la jóven, y toda su atención se reconcentró en el paje.

¿Habitas en esta posada?—le dijo cuando estuvo a su lado.

—Sí,—contestó el paje secamente.

—¡Oh! mejor, mucho mejor... Esta noche obsequia la corte con un baile a los embajadores de Francia, y merced a mi categoría de señor del Vallés, y a los recuerdos de nuestra pasada campaña, estoy invitado a esta fiesta.

El paje hizo todo lo posible para ocultar el estremecimiento que recorrió su cuerpo, y contestó:

—Es muy natural esa invitación, señor.

—Natural y legítima; díces bien. Esto me hace presentarme en la corte

y debo hacerlo, como tú comprendes, con la ostentación propia de las circunstancias.

Ruf no replicó, pero su mirada interrogaba a su señor sobre la forma que él quería dar a aquella ostentación.

—Al efecto, prosiguió Perot, como la mayor parte de mi servidumbre está en Barcelona, he dispuesto reunirla y presentarme en palacio dignamente. Tú me acompañarás.

—¡Yol!

—No olvides que vamos a ver al rey.

Esta respuesta era la mas natural y sencilla para cualquiera que no estuviese al corriente de la cadena fatal que enlazaba a aquellos dos seres. El ver al rey que Perot acababa de pronunciar, era tal vez un abismo.

Ruf no dijo una palabra, si bien sus labios se pusieron blancos por la emoción que le dominaba, mientras que Perot continuaba:

—Mi habitación está, subiendo la escalera, tomando un pasillo que hay a la derecha, en la última puerta del fondo.

Y sin decir mas, se dirigió hacia la escalera, oscura y tenebrosa en demasía, que acababa de nombrar.

Juan tomó del brazo a Ruf, pues no había perdido ningún detalle de lo que allí había pasado y penetrando por una habitación baja, salió al jardín de la casa contigua y desde allí se dirigió con él y Marieta al pabellón.

Iba siendo la situación cada vez mas violenta, y por muy dueño que fuera Ruf de sus acciones, le era imposible dominarlas.

Se encerró, sin embargo, en una reserva profundísima, ó mejor dicho, dejó desencadenarse en su interior todas sus grandes pasiones.

Le era indispensable saber cuál era la habitación de Zuleima-Zobeid y esto le era muy fácil mediante el conocimiento que tenía con Hamet-Zeli, el mancebillo de D. Pedro de Málaga.

Hamet no podía sospechar de un hombre que en Granada había sido el confidente íntimo de su señor. Satisfecho por esta parte, supo, además, que una de las ventanas que pertenecían a la posada y caían al jardín, correspondían a la habitación de Zuleima.

Entonces entrevió un rayo de esperanza que cruzó por medio de los nubarrones que llenaban de sombra su imaginación.

Desde la puerta del pabellón se veía la ventana tras la que se encerraba aquella criatura de luz y de fuego, que dominaba toda su existencia. Detén verla, aunque para ello expusiera su vida, y solo la noche podía favorecer sus intenciones.

Pero a la noche, según la indicación de su señor, debía acompañar a este al baile de los embajadores. Era imposible estar en dos puntos a la vez.

Todo esto aumentó la sombría inquietud de Ruf. Juan seguía observándolo con incesante recelo y Marieta con amorosa ansiedad. Ninguno de los dos podían leer lo que pasaba en el fondo de su alma, pero adivinaban algo de siniestro y terrible.

A la tarde, Juan se aventuró a decirle:

—Tú padeces y quieres ocultarlo. ¿Qué tienes? Ya sabes que soy tu amigo... mucho más que tu amigo.

Ruf, por toda contestación, estrechó la mano de aquel campesino, que solo

La entrada regular, y el Presidente casi restablecido del puntazo de pié.

Pamplona.

### ÚLTIMA HORA.

Roma 19.

En esta capital ha llamado la atención el curso que lleva el proyecto de matrimonio civil en España.

Madrid 19.

Mañana se reunirán los Diputados

reformistas en el Congreso, con el fin de acordar el plan parlamentario en la presente legislatura y tratar lo oportuno sobre la interpolación Montilla dicha reunión asistirá el senador fusionista Sr. Ulloa (D. Benito).

Se hallan reunidas en el Congreso las comisiones permanentes de las provincias de Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Alicante, acordando convocar otra reunión de diputados y senadores que acudan a Sagasta y Ministro de Fomento

para tomar medidas para extinguir la langosta. También acudirán representantes de Murcia y Valencia.

A. Madrileña.

Nuestro estimado colega «El Heraldo» publica el siguiente telegrama:

Madrid 19, 7:30 n.

Romero Robledo ha recibido mas de 500 adhesiones, de los comités. Sigue la cruzada de conservadores y fusionistas, contra nosotros. Los candidatos gobier-

no interior del Senado, derrotados conservadores. Espérase movimiento político de sensación.

«El Aceite de Hígado de Bacalao» preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuíta son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.

1. Para las presentes circunstancias el alimento más sano, nutritivo y econó-

mico es el *Caldo Cibils*. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones a causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del *Caldo Cibils* hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan del tipo echo á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. A dos columnas 12 " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

### Almanaque.

Enero, 31 días.

|              |                |        |         |    |    |
|--------------|----------------|--------|---------|----|----|
| Sábado ..    | 1              | 8      | 15      | 22 | 29 |
| Domingo ..   | 2              | 9      | 16      | 23 | 30 |
| Lunes .....  | 3              | 10     | 17      | 24 | 31 |
| Martes ....  | 4              | 11     | 18      | 25 |    |
| Miércoles .. | 5              | 12     | 19      | 26 |    |
| Jueves ....  | 6              | 13     | 20      | 27 |    |
| Viernes .... | 7              | 14     | 21      | 28 |    |
| Viernes 21.  | FALIDA. PUERTA |        |         |    |    |
| Sol .....    |                | 7-13m. | 5-11 t. |    |    |
| Luna .....   |                | 4-29m  | 2-37 t. |    |    |

### Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: Sta. Inés v.g. y S. Fructuoso y eps. mrs.

Jubiló.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas, y se aplica D. José Almela, por D.ª María Luisa Vila (consortes) y Doña Josefa de la Torre, misas de medias horas, y en la de San Pedro, por D. José Giménez Delgado y su hijo, misas de medias horas.

### Espectáculos.

TEATRO ROMEO.

Función para mañana noche á las 8.—La zarzuela en 2 actos, *La gallina ciega*, y terminará la función con la zarzuela en un acto, *Torero por lo fino*.

SALO. DE ROMEO.

Gran baile de máscaras de 11 á 3 de la madrugada.

### Anuncios.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-3

S. Cristóbal, 6. **MUEBLES** S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. . . . . 4 á 6 pías. Sillones de despacho. . . . . 3 á 7'50. Mesas de cocina. . . . . 4 á 2'25. Sillas valencianas, de 5 á 2'25. Cómodes. . . . . 4 á 50. Zafetes de hierro, de 4'75 á 10. Hay silleries y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

### JARABE PAGLIANO DECLARACION

La casa Girolamo Pagliano establecida en Florencia, en 1838, por el difunto Prof. Girolamo Pagliano padre de los infrascriptos é inventor del purgativo que lleva su nombre, ahora todavía en Florencia, 12 Via Pandolfini, no tiene sucursales en ninguna parte.

Bruno Pagliano que falleció en Nápoles el 18 de Abril de 1885 no

era, como se jactaba, el sucesor de nuestro lastimado padre, jamás ha conocido el secreto del jarabe, tanto menos los que continúan bajo su nombre, en Nápoles.

Alberto Pagliano difunto G. (Giuseppe) no tiene ninguna relación con nuestra familia y no debe interpretarse difunto Girolamo como querían hacerlo creer.

Otro Pagliano (Giovanni) ha vendido su nombre á un especulador que se suscribe G. Pagliano y fabrica cualquier jarabe. El tampoco tiene ninguna relación con nosotros.

Se servirá el público desconfiar de los opúsculos que un tal Galtéu ha publicado bajo el nombre de Girolamo Pagliano á motivo de dar crédito á un depósito de falsificación en París, 32, rue Saint Paul.

Con protestar desde ahora contra ese abuso del nombre de una casa honradamente conocida desde medio siglo y reservándose el derecho de acudir á los tribunales, los infrascriptos repiten que no tienen ningún depósito y agente ó representante en España.

Y en fin para encontrar el verdadero jarabe Pagliano inventado por el difunto Prof. Girolamo Pagliano es preciso dirigir cartas y vales á

ENRICO Y PIETRO PAGLIANO del difunto Pagliano Girolamo. 12, Via Pandolfini, Florencia. 15-1.

### LOMBRIZ SOLITARIA

Se ven en venta en dos horas, con los Globulos Secretan, form. laurido. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Exito infalible. Los Globulos Secretan expulsan tambien todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

NOTA El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

### JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado só dicás, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescorofulosas; pudiéndose administrar á los niños é ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo,

como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histéricoismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. GHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN) Madrid

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García Lorca.—Sr. D. Juan Caste Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Jutá é hijo.

Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Marida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero. Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.

## DICTIONNAIRE DE L'ACADEMIE FRANCAISE. SETIMA EDICION.

El «Diccionario de la Academia» es el Código aceptado por los escritores; regla y Ley para cuanto se refiere á la Lengua Francesa.

Desde su fundación en 1635, esta Academia se ocupó de un Diccionario de la Lengua, habiéndose publicado en 1694 la primera edición. Nunca pretendió ejercer sobre la Lengua un derecho imperativo; y no creando voces nuevas injustificables, no rechazaba las que recibe del público que habla bien y de los escritores que escriben con pureza.

Las personas que un estudio constante ha puesto en comunicación habitual con el «Diccionario», garantizarán la escrupulosa severidad con que ha observado siempre estos principios.

En suma, y con mas razón aun que para las anteriores, puede repetirse para la sétima edición la conocida frase: «Si un cataclismo, fétidamente improbable, destruyera todos los monumentos de la Lengua francesa, merced á este Diccionario, los siglos futuros reconstituirán con toda integridad ese admirable idioma.»

Precio de los dos volúmenes gr. in-4.º, rica encuadernación, 46 pesetas puestos en Murcia.

Para no retrasar su expedición desde París, dirigir allí los pedidos y fondos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, 38, rue Blanche.

En Madrid, en la librería de G. PORTILLO, Jardines, número 22, podrán consultar y adquirir los interesados esta importante obra.

### ASMA CATARRO, OPRESION, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Botase la firma de Levasseur. PARIS; Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.

### NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTINEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

### TARJETAS DE VISITA

Desde 1'50 pías 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

### CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferr-

teria

Imprenta de LA PAZ.

LA TOS CONTRA LOS CATARROS Y PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA

LOS PREPARADOS DE BREA

de brea y codeína. PASTA DE BREA VEGETAL. JARABE de brea helicinado JARABE FERRUGINOSO JARABE DE BREA VEGETAL

PRECIOS: JARABE DE BREA VEGETAL, 1'50 y 3 pías. JARABE FERRUGINOSO, 1'50 y 3 pías. PASTA DE BREA Y CODEINA, 2'00 pías. PASTA DE BREA Y CODEINA, 2'00 pías.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID: Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas. PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.

ADMINISTRACION, CARRETAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, DE MURCIA, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente.

Oró. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

| TRENES.  |   | Salida             |          | Estación de Murcia. |          | Llegada  |            | Llegada á su destino. |  |
|----------|---|--------------------|----------|---------------------|----------|----------|------------|-----------------------|--|
|          |   | de su precedencia. |          |                     |          |          |            |                       |  |
| 4 correo | 3 | Madrid             | 7-45 n.  | 10-03 m.            | 10-13 m. | 12-17 t. | á Cartag.  |                       |  |
| 33 id.   |   | Cartagena          | 12-52 t. | 3-02 t.             | 3-12 t.  | 6-35 m.  | á Madrid   |                       |  |
| 32 mixto |   | Madrid             | 11-15 m. | 6-00 m.             | 6-28 m.  | 9-30 m.  | á Cartag.  |                       |  |
| 31 id.   |   | Cartagena          | 5-00 t.  | 7-55 n.             | 8-23 n.  | 4-25 t.  | á Madrid   |                       |  |
| 35 id.   |   | Idem               | 7-40 m.  | 10-55 m.            |          |          |            |                       |  |
| 36 id.   |   |                    |          |                     | 6-50 t.  | 10-18 n. | á Cartag.  |                       |  |
| 121 id.  |   | Alicante           | 3-10 t.  | 6-44 t.             |          |          |            |                       |  |
| 123 id.  |   | Idem               | 6-00 m.  | 9-34 m.             |          |          |            |                       |  |
| 124 id.  |   |                    |          |                     | 3-04 t.  | 6-37 m.  | á Alicante |                       |  |
| 122 id.  |   |                    |          |                     | 10-40 m. | 2-10 t.  | á Idem.    |                       |  |
| 1 correo |   |                    |          |                     | 10-45 m. | 12-29 t. | á Lorca    |                       |  |
| 4 id.    |   | Lorca              | 1-15 t.  | 3-43 t.             |          |          |            |                       |  |
| 3 mixto  |   |                    |          |                     | 80-5 n.  | 10-53 n. | á Lorca    |                       |  |
| 2 id.    |   | Lorca              | 7-00 m.  | 9-30 m.             |          |          |            |                       |  |

### ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, guta, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo mas inocente y seguro.

Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.